

Proyecto clave para transmisión eléctrica: Megalínea Kimal-Lo Aguirre avanza en su tramitación ambiental con nuevo Icsara

En un extenso documento de 711 páginas, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) publicó el segundo informe técnico que permitirá profundizar en la información del proyecto y del área de influencia requerida por los 65 servicios que entregaron observaciones a la Adenda 1 de la iniciativa.

VÍCTOR GUILLOU

Un nuevo hito en su tramitación ambiental logró sortear el proyecto HVDC Kimal-Lo Aguirre, que lidera el consorcio Conexión Energía, conformado en partes iguales por Transelec, ISA Interchile y Chile HVDC Transmission, filial chilena de la firma China Southern Power Grid (CSG).

Este martes, justo una hora después de que gran parte del territorio nacional se encontraba experimentando los efectos del apagón total que afectó al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), la iniciativa recibió un nuevo documento clave que marca un avance en su tramitación ambiental.

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) emitió el segundo Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA), como parte del proceso iniciado en octubre de 2023, luego de que se ingresara a tramitación el proyecto HVDC Kimal-Lo Aguirre. El documento incluye observaciones provenientes de 65 entidades, denominadas Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECAS).

Pese a que varios de ellos expresaron su conformidad con la iniciativa, la envergadura del megaproyecto significó que el documento resumiera en 711 páginas las aclaraciones solicitadas por los servicios. De hecho, el ICSARA consolida 1.391 observaciones.

El proyecto consiste en el desarrollo, construcción y operación de la primera línea de transmisión de corriente continua entre la subestación Kimal en la comuna de María Elena, Región de Antofagasta, y la subestación Lo Aguirre en la comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, y tendrá capacidad de hasta 3.000 MW de energías limpias, y con una longitud de aproximadamente 1.346 km.

Desde la empresa destacan que el primer ICSARA fue una oportunidad clave para atender requerimientos mayores y realizar los ajustes necesarios en la Adenda 1. En esta nueva instancia, el objetivo es profundizar en la información del proyecto y del área de influencia requerida por los servicios.

El nuevo informe abarca observaciones de

los servicios que constan en el expediente público, y la respuesta al documento deberá incluir una nueva Adenda al Estudio de Impacto Ambiental. Para ello, Conexión Energía cuenta con un primer plazo para entregar su respuesta hasta el 12 de junio, pero que puede extenderse a solicitud del titular del proyecto.

Sebastián Fernández, gerente general de Conexión Kimal-Lo Aguirre, resaltó la importancia del informe técnico, señalando que "este documento es un componente clave dentro del desarrollo y el proceso normativo de nuestro proyecto, reflejando el avance conforme a los requerimientos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). La emisión de este segundo ICSARA técnico marca un hito significativo en la evaluación técnico-ambiental del proyecto, consolidando el trabajo realizado desde la presentación de la primera Adenda el 22 de noviembre pasado y permitiendo continuar con el análisis de los antecedentes entregados".

En este sentido, desde la firma transmiten que el avance logrado con varios pronunciamientos ya cerrados, sumado a que los requerimientos actuales se enfocan en información adicional que ya se encuentra en desarrollo, permiten estimar con confianza que los plazos establecidos podrán mantenerse.

OTROS AVANCES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

En diciembre de 2024, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles aprobó la admisión de las concesiones eléctricas para la totalidad del trazado. Posteriormente, se avanzó con la publicación de los predios fiscales, particulares y bienes nacionales de uso público, con el propósito de notificar los planos especiales de servidumbre y, a través de ello, informar a los propietarios de los predios sobre la afectación de la servidumbre.

En otro ámbito, el Coordinador Eléctrico Nacional aprobó el Hito Relevante N°2, lo que permite también avanzar con la última fase de la ingeniería de detalle, así como el inicio de las primeras pruebas de carga de las estructuras para la línea HVDC. ●